



**EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A.
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)**

Informe de revisión limitada sobre
estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018



INFORME DE REVISIÓN LIMITADA SOBRE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

Al Accionista Único de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal):

Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios adjuntos de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance al 30 de junio de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y las notas explicativas, correspondientes al período de seis meses terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos no expresan, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) a 30 de junio de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período de seis meses terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 1 adjunta, en la que se menciona que Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal), no cuenta con empleados, desarrollando su actividad como parte del Grupo Santander. Por ello, realiza transacciones y mantiene saldos significativos con sociedades del Grupo Santander, tal y como se menciona en la Nota 14, de las que también recibe el soporte necesario para el ejercicio de su actividad. Para una correcta interpretación de los estados financieros intermedios, debe tenerse en cuenta esta circunstancia. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

Otras cuestiones

Informe de gestión intermedio

El informe de gestión intermedio adjunto del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre los hechos importantes acaecidos en este período y su incidencia en los estados financieros intermedios presentados, de los que no forma parte, así como sobre la información requerida conforme a lo previsto en el artículo 15 del Real Decreto 1362/2007. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con los estados financieros intermedios del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2018. Nuestro trabajo se limita a la verificación del informe de gestión intermedio con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

Preparación de este informe de revisión

Este informe ha sido preparado a petición de los Administradores en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por el artículo 119 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores desarrollado por el Real Decreto 1362/2007 de 19 de octubre.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Gemma Mª Ramos Pascual
10 de agosto de 2018

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2018 Núm. 01/18/12073

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas

**Emisora Santander
España, S.A. (Sociedad
Unipersonal)**

Estados financieros intermedios e
Informe de gestión correspondientes
al periodo de seis meses terminado el
30 de junio de 2018

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 2018

(Miles de euros)

ACTIVO	Notas	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		680.625	738.938	PATRIMONIO NETO		1.814	1.937
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo		680.625	738.938	FONDOS PROPIOS	7	1.814	1.937
Créditos a empresas	4	674.981	732.741	Capital		1.653	1.653
Derivados	5	5.644	6.197	Capital escriturado		1.653	1.653
				Reservas		284	164
				Legal Estatutarias		176	164
				Otras Reservas		108	-
				Resultado de ejercicios anteriores		-	-
				Resultado del ejercicio		(123)	120
				PASIVO NO CORRIENTE		686.451	745.333
				Deudas a largo plazo		420.450	381.973
				Obligaciones y otros valores negociables	8	414.806	375.776
				Derivados	5	5.644	6.197
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a largo plazo	8	266.001	363.360
				PASIVO CORRIENTE		723.695	598.381
				Deudas a corto plazo		489.146	474.295
				Obligaciones y otros valores negociables	8	473.847	459.175
				Derivados	5	15.299	15.120
				Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	8 y 11	231.891	121.818
				Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	197	259
				Acreeedores varios		170	179
				Otras deudas con las Administraciones Públicas		27	80
				Periodificaciones a corto plazo	10	2.461	2.009
TOTAL ACTIVO		1.411.960	1.345.651	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.411.960	1.345.651

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, así como los Anexos I y II adjuntos, forman parte integrante del balance al 30 de junio de 2018.



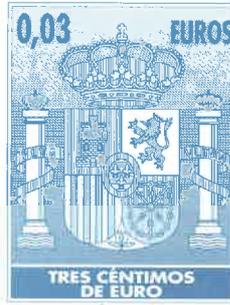
CLASE 8.^a



ON2916719



CLASE 8.^a



ON2916720

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018
(Miles de Euros)

	Nota	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017 (*)
Importe neto de la cifra de negocios		9.250	9.935
Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros		9.250	9.935
De empresas del Grupo y asociadas	4	9.250	9.935
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros	8	(9.232)	(9.834)
Por empresas del Grupo y asociadas		(4.852)	(4.880)
Por terceros		(4.380)	(4.954)
Otros ingresos de explotación		-	85
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		-	85
Otros gastos de explotación	12	(141)	(237)
Servicios exteriores		(141)	(237)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(123)	(51)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
RESULTADO FINANCIERO		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(123)	(51)
Impuesto sobre Beneficios	11	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(123)	(51)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.



CLASE 8.^a



0N2916721

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES
TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de euros)

	Periodo de seis meses terminad o el 30 de junio de 2018	Periodo de seis meses terminad o el 30 de junio de 2017 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(123)	(51)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias:		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(123)	(51)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta al 30 de junio de 2018, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.



CLASE 8.^a



ON2916722

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018**

B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(Miles de Euros)

	Capital	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
SALDO FINAL DEL AÑO 2016(*)	3.060	107	-	(1.351)	1.816
Ajustes por cambios de criterio 2016 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2016	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2017	3.060	107	-	(1.351)	1.816
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	120	120
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	(1.407)	152	-	-	(1.255)
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(95)	-	1.351	1.256
SALDO FINAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (*)	1.653	164	-	120	1.937
Ajustes por cambios de criterio 2017 y anteriores	-	-	-	-	-
Ajustes por errores 2017	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018	1.653	164	-	120	1.937
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(123)	(123)
Operaciones con socios o propietarios:	-	-	-	-	-
Aumentos de capital	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-
Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	120	-	(120)	-
SALDO FINAL AL 30 DE JUNIO DE 2018	1.653	284	-	(123)	1.814

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta al 30 de junio de 2018, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.



CLASE 8.^a



ON2916723

EMISORA SANTANDER ESPAÑA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2018
(Miles de euros)

	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018	Periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2017 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.437	(34.310)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(123)	(51)
Ajustes del resultado	(8.594)	(5.871)
Ingresos financieros	(34.713)	(24.785)
Gastos financieros	26.119	18.914
Cambios en el capital corriente	2.256	(22.619)
Otros activos corrientes	1.741	2.093
Acreedores y otras cuentas a pagar	62	3
Otros pasivos corrientes	453	(24.715)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	9.898	(5.769)
Pagos de intereses	35.351	9.081
Cobros de intereses	(25.453)	(14.850)
Otros cobros (pagos)	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(61.278)	48.543
Pagos por inversiones	(99.373)	(22.302)
Empresas del Grupo y asociadas	(99.373)	(22.302)
Cobros por desinversiones	38.095	70.845
Empresas del Grupo y asociadas	38.095	70.845
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	61.107	(14.129)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	61.107	(14.130)
Emisión de obligaciones y otros valores negociables	99.373	54.081
Deudas con empresas del grupo y asociadas	(38.266)	-
Devolución y amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	(68.210)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	3.266	104
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	10.855	10.751
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.589	10.855

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 15 descritas en la memoria adjunta al 30 de junio de 2018, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.



CLASE 8.^a



ON2916724

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

1. Actividad de la Sociedad

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, la Sociedad) es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 16 de octubre de 2013 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, Boadilla del Monte, Madrid.

Su objeto social exclusivo es la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A., de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. (Nota 7), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2017 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 13 de febrero de 2018, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que para la realización de su actividad cuenta con la organización y con los medios necesarios que se derivan de los contratos de gestión y de prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (Notas 12 y 14). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y los estados financieros intermedios han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en los presentes estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de los estados financieros intermedios

a) *Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad*

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- ii. El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y sus sucesivas modificaciones.
- iii. El Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.



CLASE 8.^a



ON2916725

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

- iv. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- v. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 6 de agosto de 2018, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad al 30 de junio de 2018, así como de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los cambios en su patrimonio neto que se han producido durante el periodo de seis meses terminado en dicha fecha de conformidad con el artículo 13 del Real Decreto 1362/2007.

Dichas estados financieros intermedios se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores de la misma estiman que serán aprobadas sin modificaciones.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que aplicados.

Si en la formulación de estos estados financieros intermedios se hubieran aplicado las NIIF-UE, en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, no se hubieran producido variaciones ni en el Patrimonio Neto de la Sociedad al 30 de junio de 2018, ni en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

c) Comparación de la información

Los Administradores presentan la información financiera contenida en cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de las Notas correspondientes al 31 de diciembre de 2017 y al 30 de junio de 2017, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018.

d) Principios contables y normas de valoración

En la preparación de estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en dichos estados financieros intermedios, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.^a



ON2916726

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La totalidad de la información contenida en estos estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 adjuntos y estas Notas son responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. A este respecto, indicar que en su elaboración se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al 30 de junio de 2018, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva; es decir, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 y los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018.

g) Cambios en criterios contables

Durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2017.

h) Corrección de errores

En la preparación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 adjuntos no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros intermedios a 30 de junio de 2017 y las cuentas anuales del ejercicio 2017.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 adjuntos, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos y gastos se registran contablemente en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



CLASE 8.^a



ON2916727

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

De conformidad con el contenido de la Consulta número 2 del Boletín del ICAC 79 por el que se fijan criterios generales para la determinación del "importe neto de la cifra de negocio", así como la definición "actividad ordinaria", la Sociedad presenta los ingresos obtenidos de las inversiones financieras que sirven para pagar los intereses de las emisiones en vigor en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. Asimismo, por estar directamente relacionados con los citados ingresos, los gastos financieros correspondientes a la remuneración de las emisiones vigentes figuran en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, formando parte, ambos conceptos del resultado de explotación de la Sociedad.

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite, una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de su presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no estén registrados por su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

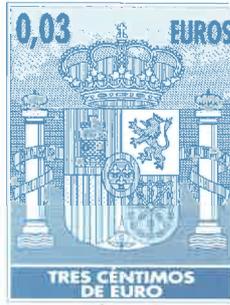
La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.



CLASE 8.^a



ON2916728

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, por el valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado o por su valor razonable dependiendo de la estrategia de gestión.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

iv. Valor razonable

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad relativa a "Instrumentos Financieros", se debe revelar el valor razonable de los activos financieros y de los pasivos financieros. A los efectos de la memoria adjunta, el valor razonable de las emisiones de instrumentos financieros efectuadas por la Sociedad no difiere significativamente del valor de los depósitos constituidos que sirven para pagar el principal y los intereses de las citadas emisiones, puesto que por sus características (en cuanto a plazos, moneda y tipo de interés) dichos valores son prácticamente coincidentes y simétricos (Notas 4 y 8). Las emisiones y los depósitos se encuentran valorados por su correspondiente coste amortizado o valor razonable al cierre de cada periodo, dependiendo de la estrategia de gestión.

c) Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año, así como también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplan estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación y en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones realizadas en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se efectúa cada operación.

Al 30 de junio de 2018, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio existente en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas que, en su caso, se pongan de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

f) Impuesto sobre beneficios

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 11).



CLASE 8.^a



ON2916729

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

El gasto o el ingreso por el Impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por el impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre beneficios relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Éstos corresponden a las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando, a la diferencia temporaria o crédito que corresponda, el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en el patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

De acuerdo con la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, las Bases Imponibles Negativas de un ejercicio podrán compensarse, a efectos fiscales, con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los ejercicios consecutivos sin límite temporal, si bien el importe final a compensar podría ser modificado como consecuencia de las inspecciones fiscales que, en su caso, se efectuasen de los ejercicios en que se generaron. Siguiendo un criterio de prudencia, el balance adjunto no recoge el beneficio fiscal que, en su caso, pudiera derivarse de la compensación futura de Bases Imponibles Negativas declaradas.



CLASE 8.^a



ON2916730

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

g) Provisiones y contingencias

En la preparación de los estados financieros intermedios, los Administradores de la Sociedad diferencian entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Estos estados financieros intermedios recogen las provisiones para atender aquellos asuntos con respecto a los cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación, es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes, en caso de existir, no se reconocen en los estados financieros intermedios sino que se informa sobre los mismos en las Notas a dichos estados financieros intermedios.

El importe de las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias; registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se vaya devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como un activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en cuyo caso, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que figurará la correspondiente provisión.

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, no existían procedimientos judiciales ni reclamaciones contra la Sociedad. En cualquier caso, los Administradores de la Sociedad consideran como remota la probabilidad de que ésta tenga que atender al quebranto patrimonial que, en su caso, pudiera derivarse para la Sociedad, como consecuencia de una reclamación judicial o extrajudicial en su contra por las emisiones de valores vencidas, puesto que el mismo sería satisfecho íntegramente por el Accionista Único de la Sociedad, como garante solidario de las emisiones realizadas (Nota 1).

4. Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo y corto plazo

La composición de los epígrafes "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" e "Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo – Créditos a empresas" al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se detalla en el Anexo I adjunto.



CLASE 8.^a



ON2916731

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

El detalle, por vencimientos, de los depósitos a plazo fijo al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Año Vencimiento	Hasta 30/06/2019 (*)	Hasta 30/06/2020	Hasta 30/06/2021	Hasta 30/06/2022	Hasta 30/06/2023	Hasta 30/06/2024 y siguientes	Total
Importe al 30 de junio de 2018 (Miles de euros)	673.669	404.223	79.874	98.963	84.953	6.968	1.348.650

(*)El epígrafe del balance "Créditos a empresas a corto plazo" incluye, al 30 de junio de 2018, 34.692 miles de euros en concepto de intereses devengados no vencidos a corto plazo.

Año Vencimiento	2018 (*)	2019	2020	2021	2022	2023 y siguientes	Total
Importe al 31 de diciembre de 2017 (Miles de euros)	554.631	400.729	164.652	106.945	52.336	8.079	1.287.372

(*)El epígrafe del balance "Créditos a empresas a corto plazo" incluye, al 31 de diciembre de 2017, 27.994 miles de euros en concepto de intereses devengados no vencidos a corto plazo.

Los depósitos a plazo fijo, a tipos fijos, constituidas por la Sociedad en Banco Santander, S.A., tienen por finalidad financiar el pago de los intereses que devengan las emisiones de deuda y su nominal.

El tipo de interés medio de estos activos ha sido del 2,121% y del 2,233% anual, en los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017.

Los intereses devengados por dichos depósitos a plazo ascienden, al 30 de junio de 2018 y 2017, a 9.250 miles de euros y 9.935 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios - Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - En empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se encontraban pendientes de cobro 34.692 miles de euros y 27.994 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo — Créditos a empresas" del activo del balance adjunto (Nota 14).

De acuerdo con lo dispuesto en la Norma 9 del Plan General de Contabilidad sobre Instrumentos Financieros, en relación con la inclusión del valor razonable de dichos instrumentos en los estados financieros intermedios de la Sociedad, indicar que los depósitos se remuneran de acuerdo con las condiciones del mercado, considerando las características y finalidad de los mismos, que es materializar los recursos captados por las emisiones de instrumentos de deuda así como atender la posterior amortización de las mismas. Consecuentemente, dada la correlación existente entre el total de activos y pasivos financieros de la Sociedad en cuanto a sus condiciones, plazos y tipo de interés, el efecto neto total de la diferencia entre sus valores razonables y sus valores contables no es significativo.



CLASE 8.^a



0N2916732

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

5. Derivados financieros a largo plazo y corto plazo

Determinadas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad llevan implícitos derivados financieros que, de acuerdo con la normativa vigente, la Sociedad ha segregado y registrado por separado de la emisión a la que están ligados. Con los fondos obtenidos de estas emisiones, la Sociedad ha constituido depósitos en Banco Santander, S.A., que tienen ligados derivados financieros, en las mismas condiciones, pero de signo contrario, a las emisiones relacionadas (Notas 4 y 8).

Todas las notas estructuradas emitidas, tienen como subyacente cestas de acciones o índices de renta variable. Estos productos requieren una cobertura dinámica, que se instrumenta, fundamentalmente, con opciones. Para la valoración de estas opciones la Sociedad emplea, normalmente, la técnica numérica de Monte Carlo, basada en un modelo de volatilidad local. En su caso, la Sociedad emplea inputs observables de mercado para obtener factores tales como el diferencial demanda-oferta de precios, tipos de cambio, tipos de interés, dividendos, volatilidad, correlación entre las acciones o índices y liquidez del mercado.

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, el valor razonable de las opciones implícitas, tanto aquellas ligadas a los depósitos contratados con Banco Santander, S.A., como a las emisiones realizadas, asciende a 20.943 miles de euros y 21.317 miles de euros, respectivamente. De estos importes, al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Derivados" del activo y "Deudas a largo plazo — Derivados" del pasivo del balance adjunto 5.644 miles de euros y 6.197 miles de euros, respectivamente.

Asimismo, al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 se encuentran registrados en los epígrafes "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Derivados" y "Deudas a corto plazo — Derivados" del activo del balance adjunto, 15.299 miles de euros y 15.120 miles de euros, respectivamente.

El saldo neto resultante de la variación positiva y negativa de la valoración de las opciones implícitas de los depósitos y emisiones es nulo.

A continuación, se presenta un detalle de las opciones que mantiene la Sociedad al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros			
	30 de junio de 2018		31 de diciembre de 2017	
	Nocional	Valor Razonable	Nocional	Valor Razonable
Opciones compradas	1.961.576	20.943	2.001.050	21.317
Opciones vendidas	1.961.576	20.943	2.001.050	21.317

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del balance adjunto recoge las cuentas corrientes que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (Nota 14), denominadas en euros. Durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, estas cuentas corrientes no han devengado intereses.



CLASE 8.^a



ON2916733

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

7. Fondos Propios

El movimiento que se ha producido en los Fondos Propios de la Sociedad, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, se presenta en el Estado de cambios en el patrimonio neto adjunto.

Capital Social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social de la Sociedad estaba formalizado en 602 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

Con fecha 22 de diciembre de 2016, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de la Sociedad acordó el aumento del capital inicial en 3.000 miles euros, mediante la emisión de 30.000 nuevas acciones nominativas de la misma clase y serie que las existentes, de 100 euros de valor nominal cada una de ellas, y enumeradas correlativamente del 603 al 30.602 ambos inclusive. Las nuevas acciones son íntegramente suscritas y desembolsadas por el socio único de la Sociedad, Banco Santander, S.A.

De esta forma, el capital social de la Sociedad quedó establecido, al 31 de diciembre de 2016, en 3.060 miles de euros representado por 30.602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos.

Como consecuencia de las pérdidas generadas por la Sociedad, al 31 de diciembre de 2016, la cifra de patrimonio neto era inferior a las dos terceras partes de la cifra de capital social, por lo que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 327 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se encontraba dentro del plazo legal para la realización de la reducción obligatoria de capital.

Como consecuencia de lo anterior, con fecha 12 de mayo de 2017, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó aplicar la totalidad de la reserva voluntaria, por importe de 95 miles de euros, a la compensación de pérdidas generadas en el ejercicio 2016, realizando una reducción de capital social por importe de 1.407 miles de euros mediante la reducción del importe nominal de las acciones, pasando éste de 100 euros por acción a 54 euros por acción, y aplicando el excedente positivo de resultados de ejercicios anteriores resulta de la reducción del capital por un importe de 152 miles de euros a la reserva legal, que tras la aplicación ascendió a 164 miles de euros.

De esta forma el capital social de la Sociedad quedando establecido a 30 de junio de 2018 y a 31 de diciembre de 2017 en 1.653 miles de euros, representado por 30.602 acciones no cotizadas en Bolsa, totalmente suscritas y desembolsadas, todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos, de valor nominal 54 euros.

La totalidad de las acciones de la Sociedad son propiedad de Banco Santander, S.A., por lo que, según el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 14.



CLASE 8.^a



ON2916734

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la reserva legal no se encontraba íntegramente constituida.

8. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo del balance adjunto recoge las distintas emisiones de deuda realizadas por la Sociedad, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. (Notas 7 y 14), neto de los correspondientes gastos de emisión de cada Serie, de acuerdo con lo detallado en el Anexo II adjunto.

Con fecha 11 de noviembre de 2013, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó un programa de emisión de bonos y obligaciones simples (incluye bonos Línea ICO) y valores de renta fija estructurados por un importe máximo de 5.000.000 miles de euros y una duración de entre uno y diez años. El folleto base de dicho programa fue renovado el 7 de diciembre de 2016.

El detalle, por vencimientos, de las emisiones al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

Año Vencimiento	Hasta el 30/06/2019	Hasta el 30/06/2020	Hasta el 30/06/2021	Hasta el 30/06/2022	Hasta el 30/06/2023	Hasta el 30/06/2024 y siguientes	Total
Importe al 30 de junio de 2018	679.619	407.497	80.643	100.746	85.121	7.001	1.360.627

(*) El epígrafe del balance "Deudas a corto plazo" incluye, al 30 de junio de 2018, 26.119 miles de euros en concepto de Intereses devengados no vencidos y contiene 201 euros en concepto de gastos de emisión, los cuales no se incluyen en esta tabla.

Año Vencimiento	2019 ^(*)	2020	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total
Importe al 31 de diciembre de 2017 (Miles de euros)	560.138	402.205	167.065	108.718	53.282	8.112	1.299.520

(*) El epígrafe del balance "Deudas a corto plazo" incluye, al 31 de diciembre de 2017, 20.855 miles de euros en concepto de Intereses devengados no vencidos y contiene 246 euros en concepto de gastos de emisión, los cuales no se incluyen en esta tabla.

Las principales características de las emisiones del cuadro anterior son las siguientes:

Serie 1: Con fecha 10 de marzo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 125 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



0N2916735

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Serie 4: Con fecha 30 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 2.240 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 100.000 euros, con un interés anual del 2,23% pagadero anualmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 5: Con fecha 10 de abril de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 146 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 7: Con fecha 12 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 272 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 3,5% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 12: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 258 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 13: Con fecha 27 de mayo de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 1.000 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual del 1,70% pagadero anualmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 14: Con fecha 10 de julio de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 47.895 títulos, de 1.00 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,03% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 15: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 479 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 1,85% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 16: Con fecha 11 de agosto de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 481 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 18: Con fecha 10 de septiembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 130 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



ON2916736

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Serie 22: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 259 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 23: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 291 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,75% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 24: Con fecha 10 de octubre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 476 títulos, de 25.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 29: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 139 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,34% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 30: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 134 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,37% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 31: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 534 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 32: Con fecha 10 de noviembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 167 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 37: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 724 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 38: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 168 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,19% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



ON2916737

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Serie 39: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 169 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del 3,24% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 40: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 314 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,35% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 41: Con fecha 10 de diciembre de 2014, la Sociedad realizó una emisión de 342 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 25.000 euros, con un interés anual del Euribor a 6 meses más 2,55% pagadero semestralmente, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 42: Con fecha 5 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.376 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 43: Con fecha 12 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 35.918 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 44: Con fecha 19 de febrero de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 2.853 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 99,02% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 45: Con fecha 31 de marzo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 7.692 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,01% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 46: Con fecha 16 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 61.531 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,72% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 47: Con fecha 13 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 8.508 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,40% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 48: Con fecha 27 de mayo de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 64.960 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 97,82% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 49: Con fecha 14 de abril de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 200 participaciones, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un interés anual de Euribor a 3 meses más 0,60% pagadero trimestralmente, con un valor unitario de 100.000 euros, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



ON2916738

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Serie 50: Con fecha 6 de agosto de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 299.790 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 51: Con fecha 15 de septiembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 164.357 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,51% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 52: Con fecha 29 de octubre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 95.982 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 53: Con fecha 3 de diciembre de 2015, la Sociedad realizó una emisión de 25.507 participaciones, de 1.000 euros de valor nominal cada uno y emitidos al 98,50% tras la deducción del derivado implícito y la comisión up-front, con la garantía solidaria de Banco Santander, S.A. Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

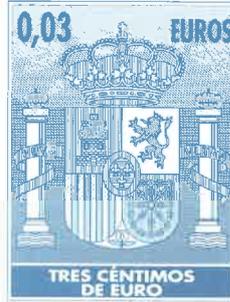
Serie 54: Con fecha 16 de marzo de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 4% pagadero en diferentes fechas (16 de marzo de 2017, 16 de marzo de 2018 y 18 de marzo de 2019). Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 55: Con fecha 16 de marzo de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Roche Holding AG, Iberdrola, S.A. de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 13 de marzo de 2017 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,00% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 13 de marzo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,00% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 13 de marzo de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,00% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



0N2916739

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 56: Con fecha 4 de mayo de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 300.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euro. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 2% pagadero en diferentes fechas (4 de mayo de 2017, 4 de mayo de 2018, 6 de mayo de 2019, 4 de mayo de 2020 y 4 de mayo de 2021). Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 57: Con fecha 15 de junio de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 150.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 1,5% pagadero en diferentes fechas (15 de junio de 2017, 15 de junio de 2018, 17 de junio de 2019, 15 de junio de 2020 y 15 de junio de 2021). Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 58: Con fecha 27 de julio de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 1,5% pagadero en diferentes fechas (27 de julio de 2017, 27 de julio de 2018, 29 de julio de 2019, 27 de julio de 2020 y 27 de julio de 2021). Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 59: Con fecha 26 de agosto de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 1,5% pagadero en diferentes fechas (28 de agosto de 2017, 27 de agosto de 2018, 26 de agosto de 2019, 26 de agosto de 2020 y 26 de agosto de 2021). Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 60: Con fecha 28 de septiembre de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. En esta emisión el tipo de interés tiene dos tramos:

- Tramo inicial: cupón fijo se paga el 1,5% sobre el tramo final, en la fecha de vencimiento del tramo inicial.
- Tramo final: El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 4% pagadero en diferentes fechas (27 de septiembre de 2017, 28 de septiembre de 2018 y 30 de septiembre de 2019).

Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 61: Con fecha 30 de septiembre de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 1,5% pagadero en diferentes fechas (2 de octubre de 2017, 1 de octubre de 2018, 30 de septiembre de 2019, 30 de septiembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021). Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



ON2916740

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Serie 62: Con fecha 26 de octubre de 2016, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. En esta emisión el tipo de interés tiene dos tramos:

- Tramo inicial: cupón fijo se paga el 1,2% sobre el tramo inicial, en la fecha de vencimiento del tramo inicial.
- Tramo final: El tipo de interés variará en función de los niveles de referencia, pudiendo estar el tipo de interés al 4% pagadero en diferentes fechas (26 de octubre de 2017, 26 de octubre de 2018 y el 25 de octubre de 2019).

Dicha emisión fue totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 63: Con fecha 15 de febrero de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del Nivel de Referencia de la fecha de valoración inicial, de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 09 de febrero de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 11 de febrero de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 11 de febrero de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 09 de febrero de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 09 de febrero de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,75% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



ON2916741

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Serie 64: Con fecha 29 de marzo de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de AXA, S.A. e Iberdrola, S.A. de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 25 de marzo de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 24 de marzo de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 65: Con fecha 5 de abril de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Amazon Com. Inc, AXA, S.A. y Telefónica S.A. de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 29 de marzo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 3% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 2 de abril de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 6% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



ON2916742

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 1 de abril de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 9% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 66: Con fecha 17 de mayo de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Renault, S.A., Total, S.A. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 25 de marzo de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 24 de marzo de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 23 de marzo de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,70% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



ON2916743

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Serie 67: Con fecha 24 de mayo de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Renault, S.A., Total, S.A. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 21 de mayo de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,50% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 21 de mayo de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 4,50% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 68: Con fecha 27 de junio de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Vodafone Group PLC, Royal Dutch e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 22 de junio de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 12,50% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 24 de junio de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1,25% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 24 de junio de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1,25% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 23 de junio de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1,25% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 22 de junio de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1,25% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



ON2916744

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 69: Con fecha 28 de junio de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Vodafone Group Plc, Pfizer Inc. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 25 de junio de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 6% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 25 de junio de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 6% sobre cada Importe. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

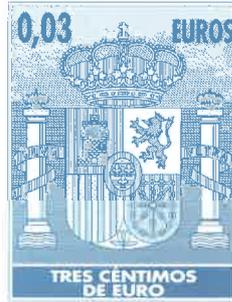
Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 70: Con fecha 23 de agosto de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Vodafone Group Plc, BP. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 20 de agosto de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 23 de agosto de 2018. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 20 de agosto de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 23 de agosto de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 19 de agosto de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 24 de agosto de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 18 de agosto de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 23 de agosto de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



ON2916745

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 18 de agosto de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 23 de agosto de 2022. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 71: Con fecha 24 de agosto de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Vodafone Group Plc, Daimler AG e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 21 de agosto de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 95% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 3,50% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 24 de agosto de 2018. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 21 de agosto de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 95% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 3,50% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 26 de agosto de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 72: Con fecha 10 de octubre de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Orange S.A., Royal Dutch Shell PLC e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 5 de octubre de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 10 de octubre de 2018. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 7 de octubre de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 10 de octubre de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 8 de octubre de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 13 de octubre de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



ON2916746

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 6 de octubre de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 11 de octubre de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 5 de octubre de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 1% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 10 de octubre de 2022. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 73: Con fecha 17 de noviembre de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés por una parte por medio de un cupón fijo del 0,75% sobre el tramo inicial en la fecha de vencimiento de dicho tramo, el tramo final devengará un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Total S.A., Telefónica S.A. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 14 de noviembre de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 19 de noviembre de 2018. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 13 de noviembre de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 18 de noviembre de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 12 de noviembre de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 17 de noviembre de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 12 de noviembre de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 17 de noviembre de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 14 de noviembre de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 17 de noviembre de 2022. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la sexta Fecha de Observación Programada, 14 de noviembre de 2023 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 17 de noviembre de 2023. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



ON2916747

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 74: Con fecha 1 de diciembre de 2017, la Sociedad realizó una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés por una parte por medio de un cupón fijo del 0,75% sobre el tramo inicial en la fecha de vencimiento de dicho tramo, el tramo final devengará un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Total S.A., Telefónica S.A. e Iberdrola, S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 28 de noviembre de 2018 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 3 de diciembre de 2018. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 27 de noviembre de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 2 de diciembre de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 26 de noviembre de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 1 de diciembre de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 26 de noviembre de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 1 de diciembre de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 28 de noviembre de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 1 de diciembre de 2022. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la sexta Fecha de Observación Programada, 28 de noviembre de 2023 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial, el inversor recibirá un 0,50 sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 1 de diciembre de 2023. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.



CLASE 8.^a



ON2916748

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Serie 76: Con fecha 27 de abril de 2018, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 50.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Acerinox, Danone, Ferrovial S.A., y Telefónica S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 29 de abril de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (27 de abril de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 29 de abril de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 22 de abril de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (27 de abril de 2018), el inversor recibirá un 1,5 % sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 27 de abril de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 22 de abril de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (27 de abril de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 27 de abril de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 22 de abril de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (27 de abril de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 27 de abril de 2022. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 17 de abril de 2023 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (27 de abril de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 20 de abril de 2023. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 77: Con fecha 17 de mayo de 2018, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 50.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Total S.A., Intesa Sanpaolo S.p.A., y Deutsche Telekom AG-REG., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 29 de abril de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (17 de mayo de 2018), el inversor recibirá un 3,10% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 3 de mayo de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



ON2916749

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 28 de abril de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (17 de mayo de 2018), el inversor recibirá un 6,20 % sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 4 de mayo de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 28 de abril de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (17 de mayo de 2018), el inversor recibirá un 9,30% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 3 de mayo de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 78: Con fecha 8 de junio de 2018, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Iberdrola, Roche, Royal Dutch Shell y Adidas, de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 5 de junio de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (8 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 10 de junio de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 3 de junio de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (8 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5 % sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 8 de junio de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 3 de junio de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (8 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 8 de junio de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 3 de junio de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (8 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 8 de junio de 2022. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 23 de junio de 2023 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (8 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 26 de junio de 2023. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



ON2916750

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 79: Con fecha 28 de junio de 2018, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 50.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Daimler, Iberdrola S.A. y Repsol S.A., de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 5 de junio de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (28 de junio de 2018), el inversor recibirá un 3% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 10 de junio de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 5 de junio de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (28 de junio de 2018), el inversor recibirá un 6 % sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 10 de junio de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 7 de junio de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las tres acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (28 de junio de 2018), el inversor recibirá un 9% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 10 de junio de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

Serie 80: Con fecha 28 de junio de 2018, la Sociedad ha realizado una emisión de hasta 100.000 valores de renta fija, representadas mediante anotaciones en cuenta, con un valor unitario de 1.000 euros. Los valores devengarán un interés ligado a la evolución del precio de cotización de las acciones de Iberdrola, Roche, Royal Dutch Shell y Adidas, de conformidad con lo siguiente:

- Si en la primera Fecha de Observación Programada, 25 de junio de 2019 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (28 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 28 de junio de 2019. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la segunda Fecha de Observación Programada, 24 de junio de 2020 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (28 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5 % sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 29 de junio de 2020. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.



CLASE 8.^a



ON2916751

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

- Si en la tercera Fecha de Observación Programada, 23 de junio de 2021 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (28 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 28 de junio de 2021. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la cuarta Fecha de Observación Programada, 23 de junio de 2022 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (28 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 28 de junio de 2022. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.
- Si en la quinta Fecha de Observación Programada, 20 de junio de 2023 y cuatro días hábiles anteriores, los Niveles de Referencia a Efectos del Pago de Cupón de las cuatro acciones que componen la cesta, están igual o por encima del 100% respecto de los Niveles de Referencia de la Fecha de Valor Inicial (28 de junio de 2018), el inversor recibirá un 1,5% sobre cada Importe Nominal Unitario en la fecha de pago de Cupón del 23 de junio de 2023. En caso contrario, el inversor no recibirá cupón alguno.

Dicha emisión ha sido totalmente suscrita y desembolsada.

En aplicación de la Norma de Valoración 9a del Plan General de Contabilidad, desde el 1 de enero de 2015 la Sociedad considera las comisiones up-front que abona a la Entidad Colocadora en el momento inicial de cada emisión, como "costes de transacción" de las notas estructuradas emitidas.

A su vez, la Sociedad registra las comisiones "running", que son abonadas en cada anualidad y giran sobre el importe nominal efectivo de cada emisión en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, dada la relación directa que tienen estas emisiones con la actividad principal de la Sociedad. Los importes registrados por estos conceptos, al 30 de junio de 2018 y 2017, ascienden a 2.931 miles de euros y 1.618 miles de euros, respectivamente (Nota 14).

Al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre de 2017, de las 51 emisiones y 52 emisiones, respectivamente que figuran en el balance de la Sociedad, 15 y 18 de las mismas son emisiones ICO. El tenedor de estas emisiones puede realizar una amortización parcial anticipada en las fechas de pago de los cupones semestrales hasta la fecha de vencimiento, notificando dicha amortización con 15 días de preaviso. Por este motivo, si bien la fecha original de las emisiones es posterior a 2018 (tal y como se detalla en los anexos de las notas a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018), la Sociedad clasifica en el corto plazo la totalidad de las amortizaciones anticipadas de las emisiones que podrán ser ejecutadas en el próximo ejercicio, de acuerdo con las condiciones contractuales pactadas.



CLASE 8.^a



ON2916752

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, este importe asciende a 2.721 miles de euros y 2.966 miles de euros, respectivamente siendo el vencimiento original de las mismas el que se recoge en el siguiente detalle:

Fecha vencimiento emisión	30 de junio de 2018 Miles de Euros	31 de diciembre de 2017 Miles de Euros
2018	-	-
2020	2.055	2.189
2025	666	777
	2.721	2.966

Los saldos de los epígrafes "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" y "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance adjunto, incluyen las emisiones adquiridas por Banco Santander, S.A., y Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A., que ascienden, al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, a 497.892 miles de euros y 485.178 miles de euros, respectivamente. Dichas emisiones han devengado unos intereses, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, por importe de 21.135 miles de euros y 3.262 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Dada la correlación existente entre las emisiones y los depósitos, este mismo criterio ha sido aplicado a la presentación de los depósitos.

Las emisiones suscritas por terceros, no vinculados al Grupo Santander, han devengado unos intereses durante los periodos terminados el 30 de junio de 2018 y 2017 por importe de 4.380 miles de euros y 4.954 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros — Por deudas con terceros" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

De este importe, se encontraban pendientes de pago, al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, 26.119 miles de euros y 20.855 miles, respectivamente, registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo — Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo del balance adjunto. De los cuales al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, 7.556 miles de euros y 8.073 miles de euros, respectivamente, corresponden a los intereses pendientes de pago de los intereses devengados en el ejercicio, el resto corresponde a intereses pendientes de pago devengados en ejercicios anteriores, los cuales serán pagados al momento de la amortización o vencimiento de la emisión.

El tipo de interés medio estos pasivos, durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017, ha sido del 2,121% anual y del 2,233% anual, respectivamente.

Todas las emisiones vigentes cuentan con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (Nota 1). Dicha garantía está formalizada en los "Avales financieros" concedidos a la Sociedad por el Banco que ascienden a 1.404.342 miles de euros y 1.341.226 miles de euros al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, respectivamente (Nota 14).



CLASE 8.^a



0N2916753

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Las emisiones emitidas hasta 31 de diciembre de 2017 (Series 1- 75, ambas inclusive) están valorados a coste amortizado, mientras que las emisiones emitidas a partir del 1 de enero de 2018 (Series 76-80, ambas inclusive) están valoradas a valor razonable.

El valor razonable de dichas emisiones ha sido calculado tomando en consideración su precio de mercado en el caso de emisiones cotizadas o mediante un descuento de flujos, en caso contrario.

9. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo de este epígrafe del balance adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros	
	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
Deudas por prestación de servicios	170	179
Hacienda Pública acreedora por retenciones	27	80
	197	259

10. Periodificaciones

La Sociedad abona a la Entidad Colocadora de las emisiones una comisión en el momento inicial y en los sucesivos aniversarios de cada emisión. El epígrafe "Periodificaciones a corto plazo", al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, recoge el importe devengado por este concepto y pendiente de pago al cierre del ejercicio correspondiente, el cual asciende a 2.461 miles de euros y 2.009 miles de euros, respectivamente.

11. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

Con la entrada en vigor de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, modificada por Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptan medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, se modificó el tipo impositivo general reduciéndolo al 25%. No obstante, la Ley establece que las Entidades de Crédito y sus Grupos de consolidación fiscal mantienen el tipo impositivo del 30%. Asimismo, la Ley elimina la limitación temporal para la compensación de las bases imponibles negativas en los periodos impositivos siguientes.



CLASE 8.^a



0N2916754

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

La conciliación entre el resultado contable, antes de impuestos, del periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017 y la base imponible del Impuesto sobre beneficios de dichos periodos, así como el cálculo del gasto por impuesto de sociedades, se presenta a continuación:

	30 de junio de 2018			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Total			
Saldo ingresos y gastos del ejercicio				(123)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				<u>(123)</u>

	30 de junio de 2018			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	
	Total			
Saldo ingresos y gastos del ejercicio				(51)
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-
Diferencias temporarias:				
- con origen en el ejercicio	-	-	-	-
- con origen en ejercicios anteriores	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)				<u>(51)</u>

El saldo del epígrafe "Créditos con el Grupo" del activo del balance adjunto incluye los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que el Banco debe abonar a la entidad, por importe de 38 miles de euros al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017 (Nota 14).



CLASE 8.^a



ON2916755

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

	Miles de Euros	
	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Resultado contable antes de impuestos	(123)	(51)
Base imponible (Resultado Fiscal)	(123)	(51)
Tipo de gravamen	30%	30%
Cuota íntegra	-	-
Gasto/ (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de sus asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 adjuntos.

Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Durante el ejercicio 2015 se notificaron los acuerdos de liquidación de las actas firmadas parte en conformidad y parte en disconformidad que documentan los resultados de las actuaciones de comprobación de los ejercicios 2005 a 2007 del Grupo Fiscal Consolidado. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que dichos acuerdos de liquidación no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en los recursos interpuestos contra los mismos. Consecuentemente no se ha registrado provisión alguna por este concepto. En cuanto a las inspecciones relativas a ejercicios anteriores, en 2016 se ha notificado el acuerdo de ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de los ejercicios 2001 y 2002 sin que los efectos de la misma hayan tenido impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas.

Por otra parte, durante el ejercicio 2014 se inició en el Grupo Fiscal Consolidado la comprobación por la inspección hasta el ejercicio 2011, quedando sujetos a revisión en el Grupo Fiscal Consolidado los ejercicios objeto de comprobación inspectora así como los posteriores hasta el ejercicio 2017 inclusive, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación. Asimismo, en 2017 se ha iniciado el procedimiento de recuperación de ayudas correspondiente a la Decisión de la CE de 15 de octubre de 2014 relativa a la deducción del fondo de comercio financiero en adquisiciones indirectas.



CLASE 8.^a



ON2916756

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

En relación con las actas citadas anteriormente y con el resto de ejercicios sujetos a supervisión los Administradores de la Sociedad consideran que se han practicado adecuadamente las correspondientes liquidaciones, por lo que, aún en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 adjuntos.

12. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo del epígrafe "Servicios exteriores" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017 es el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Servicios de profesionales independientes	39	150
Subcontrataciones (Nota 14)	133	44
Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 14)	1	1
Otros	2	42
Reversión de exceso de provisión de años anteriores*	(34)	-
	141	237

*Corresponde a reversiones de provisiones correspondientes a gastos del ejercicio anterior

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye 39 miles de euros y 96 miles de euros al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente, en concepto de honorarios satisfechos por Programa de emisión de deuda por el cual se rige la Sociedad. Adicionalmente incluye 61 miles de euros y 33 miles de euros al 30 de junio de 2018 y 2017, respectivamente, en concepto de honorarios a los analistas financieros internacionales que realizan los informes de cada emisión.

Asimismo, la cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye los honorarios relativos a los servicios de auditoría de los estados financieros correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 y 2017, por importe de 21 miles de euros en ambos periodos, respectivamente, no habiendo los honorarios correspondientes a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión.

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los periodos de seis meses terminados el 30 de junio de 2018 y 2017. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander), ascendiendo los gastos incurridos por este concepto, al 30 de junio de 2018 y 2017, a 55 miles de euros y 38 miles de euros, respectivamente, registrados en el epígrafe "Subcontrataciones".



CLASE 8.^a



ON2916757

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Adicionalmente, la Sociedad ha contratado servicios de back-office con Santander Back Office Globales Mayoristas, S.A., Santander Operaciones Retail, S.A., y Geoban, S.A., empresas pertenecientes al Grupo Santander.

Los gastos incurridos por estos conceptos figuran registrados en los epígrafes "Subcontrataciones" y "Otros gastos con empresas del Grupo" del detalle anterior, siendo el desglose por sociedad el siguiente:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L.	55	38
Geoban, S.A.	-	1
Santander Operaciones, S.L.	1	-
Santander Back-Office Globales Mayoristas, S.A.	78	6
	134	45

13. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a. Riesgo de crédito:

La Sociedad mantiene su tesorería y el resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras emitidas que se muestran en su balance.

c. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice, y a la misma moneda, mitigando de esta manera el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio.



CLASE 8.^a



ON2916758

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Información cuantitativa

a. Riesgo de crédito:

Al 30 de junio de 2018 y al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalente al 100% del saldo de su activo.

b. Riesgo de tipo de interés:

Al 30 de junio de 2018, la Sociedad mantiene referenciada al índice Euribor la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

14. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

A continuación, se indican los datos relativos a la operativa de la Sociedad con partes vinculadas, realizando la mayor parte de las operaciones con su Accionista Único y otras entidades del Grupo Santander, con quienes mantiene saldos significativos:

	Miles de euros	
	30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
BALANCE		
Activo		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas (Nota 4)	674.981	732.741
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas (Nota 4)	708.361	582.625
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Derivados (Nota 5)	5.644	6.197
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Derivados (Nota 5)	15.299	15.120
Crédito con el Grupo (Nota 11)	38	38
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 6)	7.589	8.930
Pasivo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 8)	266.001	363.360
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 8 y 11)	231.891	121.818
Deudas a largo plazo - Derivados (Nota 5)	5.644	6.197
Deudas a corto plazo - Derivados (Nota 5)	15.299	15.120
Periodificaciones a corto plazo (Nota 10)	2.461	2.009
CUENTAS DE ORDEN		
Avales financieros (Nota 8)	1.404.342	1.341.226
Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (Nota 5)	1.961.576	2.001.050



CLASE 8.^a
CORREOS



ON2916759

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

	Miles de euros	
	30 de junio de 2018	30 de junio de 2017
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		
Ingresos		
Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos de valores negociables y otros instrumentos financieros - De empresas del Grupo y asociadas (Nota 4)	9.250	9.935
Gastos		
Otros gastos de explotación – Subcontrataciones (Nota 12)	133	44
Otros gastos de explotación – Otros gastos con empresas del Grupo (Nota 12)	1	1
Gastos de valores negociables y otros instrumentos financieros - Por deudas con empresas del Grupo y asociadas (Nota 8)	4.852	4.880
Comisiones running (Nota 8)	2.931	1.618

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Depósitos a plazo fijo contratados con Banco Santander, S.A. (Nota 4).
- Derivados financieros contratados por Banco Santander, S.A. (Nota 5).
- Cuentas corrientes con Banco Santander, S.A. (Nota 6).
- Aavales financieros con Banco Santander, S.A. (Nota 8).
- Emisiones de deuda adquiridas por Banco Santander, S.A. (Nota 8).

15. Hechos posteriores

Desde el 30 de junio de 2018 y hasta la fecha de formulación de los presentes estados financieros intermedios, no se han producido hechos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en los mismos.

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017
(Expresado en euros)

A) Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2018

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				30 de junio de 2018	31 de diciembre 2017
4	EUR	Fijo	29/11/2019	210.400	787
12	EUR	Variable	10/07/2018	100.000	38.514
13	EUR	Fijo	27/05/2019	1.503	350
14	EUR	Variable	10/07/2019	517	738
16	EUR	Variable	10/08/2018	598	460
18	EUR	Variable	10/09/2018	444	1.474
22	EUR	Variable	10/10/2018	1.656	1.717
23	EUR	Variable	10/10/2018	465	518
24	EUR	Variable	10/10/2020	2.883	4.996
29	EUR	Variable	10/11/2018	34.489	7.473
30	EUR	Variable	10/11/2018	59.018	62.661
31	EUR	Variable	10/11/2018		
32	EUR	Variable	10/11/2020		
37	EUR	Variable	10/12/2018		
38	EUR	Variable	10/12/2018		
39	EUR	Variable	10/12/2018		
40	EUR	Variable	10/12/2020		
41	EUR	Variable	12/02/2025		
43	EUR	Variable	12/02/2020		
45	EUR	Variable	01/04/2019		
46	EUR	Variable	16/04/2020		
48	EUR	Variable	27/05/2020		



CLASE 8.^a



0N2916760

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017
(Expresado en euros)**

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				30 de junio de 2018	31 de diciembre 2017
49	EUR	Variable	14/04/2021	20.000	20.000
50	EUR	Variable	06/08/2018	250.693	250.693
51	EUR	Variable	17/09/2018	143.124	143.124
52	EUR	Variable	29/10/2018	92.626	92.626
53	EUR	Variable	03/12/2018	24.663	24.663
54	EUR	Variable	28/01/2019	33.208	33.208
55	EUR	Variable	18/03/2019	4.065	4.065
56	EUR	Variable	04/05/2021	21.924	21.924
57	EUR	Variable	15/06/2021	9.064	9.064
58	EUR	Variable	27/07/2021	9.928	9.928
59	EUR	Variable	26/08/2021	9.172	9.172
61	EUR	Variable	30/09/2021	36.857	36.857
63	EUR	Variable	15/02/2022	11.849	11.849
64	EUR	Variable	29/03/2022	8.281	8.281
65	EUR	Variable	06/04/2020	251	251
66	EUR	Variable	17/05/2022	8.238	8.238
67	EUR	Variable	24/05/2019	3.031	3.031
68	EUR	Variable	27/06/2022	14.638	14.638
69	EUR	Variable	28/06/2019	3.093	3.093
70	EUR	Variable	23/08/2022	4.708	4.708
71	EUR	Variable	26/08/2019	945	945
72	EUR	Variable	10/10/2022	4.622	4.622



CLASE 8.^a



ON2916761

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

**Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017
(Expresado en euros)**

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				30 junio de 2018	31 diciembre 2017
73	EUR	Variable	17/11/2023	1.522	1.522
74	EUR	Variable	01/12/2023	1.116	1.116
76	EUR	Variable	20/04/2023	26.109	26.109
77	EUR	Variable	03/05/2021	9.724	9.724
78	EUR	Variable	26/05/2023	34.288	34.288
79	EUR	Variable	10/06/2021	14.026	14.026
80	EUR	Variable	23/06/2023	15.226	15.226
Total inversiones en empresas grupo y asociadas – Principal				1.348.650	1.348.650
Intereses devengados no cobrados (Grupo)				34.692	34.692
Total inversiones en empresas grupo y asociadas				1.383.342	1.383.342
<i>De las que</i>					
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Principal</i>				<i>677.702</i>	<i>677.702</i>
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo - Principal</i>				<i>670.949</i>	<i>670.949</i>
<i>Reclasificación de largo plazo a corto plazo por Amortización anticipada (Nota 9)</i>				<i>2.721</i>	<i>2.721</i>
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (*)				705.641	705.641

(*) Este importe incluye 670.949 miles de euros correspondientes a al principal de las imposiciones a corto plazo, 34.692 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados, y 2.721 miles de euros correspondientes a la amortización anticipada (Ver Nota 9)



CLASE 8.^a



ON2916762

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017
(Expresado en euros)

B) Inventario de imposiciones a plazo fijo al 31 de diciembre de 2017

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				31 de diciembre de 2017	
1	EUR	Variable	10/03/2018		403
4	EUR	Fijo	29/11/2019		210.400
5	EUR	Variable	10/04/2018		382
7	EUR	Variable	10/05/2018		572
12	EUR	Variable	10/07/2018		1.575
13	EUR	Fijo	27/05/2019		100.000
14	EUR	Variable	10/07/2019		38.514
16	EUR	Variable	10/08/2018		3.006
18	EUR	Variable	10/09/2018		699
22	EUR	Variable	10/10/2018		1.619
23	EUR	Variable	10/10/2018		1.797
24	EUR	Variable	10/10/2020		717
29	EUR	Variable	10/11/2018		912
30	EUR	Variable	10/11/2018		880
31	EUR	Variable	10/11/2018		3.245
32	EUR	Variable	10/11/2018		2.051
37	EUR	Variable	10/11/2020		3.811
38	EUR	Variable	10/12/2018		1.100
39	EUR	Variable	10/12/2018		1.108
40	EUR	Variable	10/12/2020		3.800
41	EUR	Variable	10/12/2025		6.218
42	EUR	Variable	05/02/2018		8.081
43	EUR	Variable	12/02/2020		34.489
44	EUR	Variable	19/02/2018		2.797
45	EUR	Variable	01/04/2019		7.473



CLASE 8.^a



ON2916763

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017
(Expresado en euros)

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				31 de diciembre de 2017	
46	EUR	Variable	16/04/2020		59.018
47	EUR	Variable	14/05/2018		8.572
48	EUR	Variable	27/05/2020		62.661
49	EUR	Variable	14/04/2021		20.000
50	EUR	Variable	06/08/2018		250.693
51	EUR	Variable	17/09/2018		143.124
52	EUR	Variable	29/10/2018		92.626
53	EUR	Variable	03/12/2018		24.663
54	EUR	Variable	28/01/2019		33.208
55	EUR	Variable	18/03/2019		4.065
56	EUR	Variable	04/05/2021		21.924
57	EUR	Variable	15/06/2021		9.064
58	EUR	Variable	27/07/2021		9.928
59	EUR	Variable	26/08/2021		9.172
60	EUR	Variable	30/09/2019		0
61	EUR	Variable	30/09/2021		36.857
62	EUR	Variable	25/10/2019		0
63	EUR	Variable	15/02/2022		11.849
64	EUR	Variable	29/03/2022		8.281
65	EUR	Variable	06/04/2020		4.105
66	EUR	Variable	17/05/2022		8.238
67	EUR	Variable	24/05/2019		3.031
68	EUR	Variable	27/06/2022		14.638
69	EUR	Variable	28/06/2019		3.093
70	EUR	Variable	23/08/2022		4.708



CLASE 8.^a



ON2916764

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo I. Inventario de imposiciones a plazo fijo al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017
(Expresado en euros)

Serie asociada	Divisa	Tipo de interés	Fecha de vencimiento	Miles de euros	
				30 de junio de 2018	31 de diciembre de 2017
71	EUR	Variable	26/08/2019		945
72	EUR	Variable	10/10/2022		4.622
73	EUR	Variable	17/11/2023		1.522
74	EUR	Variable	01/12/2023		1.116
Total inversiones en empresas grupo y asociadas – Principal					1.287.372
Intereses devengados no cobrados (Grupo)					27.994
Total inversiones en empresas grupo y asociadas					1.315.366
<i>De las que</i>					
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo - Principal</i>					
<i>Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo - Principal</i>					
<i>Reclasificación de largo plazo a corto plazo por Amortización anticipada (Nota 9)</i>					
Total Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo (*)					582.625

(*) Este importe incluye 551.665 miles de euros correspondientes a al principal de las imposiciones a corto plazo, 27.994 miles de euros correspondientes a los intereses devengados y no cobrados, y 2.966 miles de euros correspondientes a la amortización anticipada (Ver Nota 9)



CLASE 8.^a



0N2916765

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo II. Emisiones vivas al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017 (Expresado en euros)

	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Miles de euros				
					30 de junio de 2018		31 de diciembre de 2017		
					Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	
Deuda subordinada (*)									
Serie 1	ES0305014005	Euros	10/09/2014	10/03/2018	-	-	406	403	
Serie 4	ES0205014006	Euros	29/11/2014	29/11/2019	213.664	210.400	215.819	210.400	
Serie 5	ES0305014039	Euros	10/10/2014	10/04/2018	-	-	386	382	
Serie 7	ES0305014070	Euros	10/11/2014	10/05/2018	-	-	579	572	
Serie 12	ES0305014120	Euros	10/07/2014	10/07/2018	788	787	1.597	1.575	
Serie 13	ES0305014096	Euros	27/05/2014	27/05/2019	101.552	100.000	102.576	100.000	
Serie 14	ES0305014104	Euros	10/07/2014	10/07/2019	39.708	39.363	39.720	39.393	
Serie 16	ES0305014146	Euros	10/08/2014	10/08/2018	1.507	1.503	3.020	3.006	
Serie 18	ES0305014161	Euros	10/09/2014	10/09/2018	352	350	701	699	
Serie 22	ES0305014211	Euros	10/10/2014	10/10/2018	521	517	1.647	1.619	
Serie 23	ES0305014229	Euros	10/10/2014	10/10/2018	743	738	1.810	1.797	
Serie 24	ES0205014014	Euros	10/10/2014	10/10/2020	613	598	741	717	
Serie 29	ES0305014278	Euros	10/11/2014	10/11/2018	466	460	923	912	
Serie 30	ES0305014286	Euros	10/11/2014	10/11/2018	449	444	891	880	
Serie 31	ES0305014294	Euros	10/11/2014	10/11/2018	1.486	1.474	3.314	3.245	
Serie 32	ES0205014022	Euros	10/11/2014	10/11/2020	1.698	1.656	2.145	2.051	
Serie 37	ES0305014336	Euros	10/12/2014	10/12/2018	1.735	1.717	3.892	3.811	
Serie 38	ES0305014344	Euros	10/12/2014	10/12/2018	472	465	1.116	1.100	
Serie 39	ES0305014351	Euros	10/12/2014	10/12/2018	526	518	1.125	1.108	
Serie 40	ES0205014030	Euros	10/12/2014	10/12/2020	3.010	2.883	3.974	3.800	
Serie 41	ES0205014048	Euros	10/12/2014	10/12/2025	5.072	4.996	6.277	6.218	
Serie 42	ES0305014377	Euros	05/02/2015	05/02/2018	-	-	7.773	8.144	
Serie 43	ES0305014369	Euros	12/02/2015	12/02/2020	35.136	35.024	35.280	35.024	
Serie 44	ES0305014385	Euros	19/02/2015	19/02/2018	-	-	2.843	2.818	
Serie 45	ES0305014401	Euros	31/03/2015	01/04/2019	6.919	9.565	7.120	7.565	



CLASE 8.^a



ON2916766

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo II. Emisiones vivas al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017
(Expresado en euros)

	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Miles de euros			
					30 de junio de 2018		31 de diciembre de 2017	
					Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Serie 46	ES0305014393	Euros	16/04/2015	16/04/2020	61.005	59.938	61.736	59.938
Serie 47	ES0305014419	Euros	13/05/2015	14/05/2018	-	-	8.235	8.636
Serie 48	ES0305014427	Euros	27/05/2015	27/05/2020	63.668	63.592	63.764	63.592
Serie 49	ES0205014055	Euros	14/10/2015	14/04/2021	19.999	20.000	20.136	20.000
Serie 50	ES0305014435	Euros	06/08/2015	06/08/2018	260.402	252.744	260.604	252.744
Serie 51	ES0305014443	Euros	15/09/2015	17/09/2018	149.410	144.974	149.454	144.974
Serie 52	ES0305014450	Euros	29/10/2015	29/10/2018	95.625	93.778	95.879	93.778
Serie 53	ES0305014468	Euros	03/12/2015	03/12/2018	25.431	24.969	25.513	24.969
Serie 54	ES0305014476	Euros	13/06/2016	28/01/2019	33.679	33.618	33.786	33.618
Serie 55	ES0305014484	Euros	16/03/2016	18/03/2019	3.957	4.114	4.120	4.114
Serie 56	ES0305014492	Euros	04/05/2016	04/05/2021	22.909	22.479	23.144	22.479
Serie 57	ES0305014500	Euros	15/06/2016	15/06/2021	9.377	9.278	9.507	9.278
Serie 58	ES0305014518	Euros	27/07/2016	27/07/2021	10.133	10.093	10.248	10.093
Serie 59	ES0305014526	Euros	26/08/2016	26/08/2021	9.541	9.339	9.455	9.339
Serie 60	ES0305014542	Euros	30/09/2016	30/09/2021	38.148	37.529	37.848	37.529
Serie 61	ES0305014567	Euros	15/02/2017	15/02/2022	12.016	12.064	12.029	12.064
Serie 62	ES0305014583	Euros	29/03/2017	29/03/2022	8.207	8.430	8.251	8.430
Serie 63	ES0305014575	Euros	05/04/2017	06/04/2020	167	254	4.133	4.132
Serie 64	ES0305014591	Euros	17/05/2017	17/05/2022	8.151	8.386	8.195	8.386
Serie 65	ES0305014609	Euros	24/05/2017	24/05/2019	2.946	3.052	3.057	3.052
Serie 66	ES0305014617	Euros	27/06/2017	27/06/2022	14.464	14.904	14.546	14.904
Serie 67	ES0305014625	Euros	28/06/2017	28/06/2019	2.987	3.112	3.117	3.112



CLASE 8.^a



ON2916767

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Anexo II. Emisiones vivas al 30 de junio de 2018 y 31 de diciembre 2017
(Expresado en euros)

	ISIN	Divisa	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Miles de euros			
					31 de diciembre de 2018		31 de diciembre de 2017	
					Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros
Serie 70	ES0305014633	Euros	23/08/2017	23/08/2022	4.642	4.793	4.669	4.793
Serie 71	ES0305014641	Euros	24/08/2017	26/08/2019	914	951	953	951
Serie 72	ES0305014658	Euros	10/10/2017	10/10/2022	4.548	4.705	4.573	4.705
Serie 73	ES0205014063	Euros	17/11/2017	17/11/2023	1.547	1.541	1.542	1.541
Serie 74	ES0205014071	Euros	01/12/2017	01/12/2023	1.134	1.130	1.131	1.130
Serie 76	ES0305014666	Euros	27/04/2018	20/04/2023	26.109	26.109	-	-
Serie 77	ES0305014674	Euros	17/05/2018	03/05/2021	9.724	9.724	-	-
Serie 78	ES0305014682	Euros	08/06/2018	26/05/2023	34.288	34.288	-	-
Serie 79	ES0305014690	Euros	28/06/2018	10/06/2021	14.026	14.026	-	-
Serie 80	ES0305014708	Euros	28/06/2018	23/06/2023	15.226	15.226	-	-
Total principal emisiones					1.360.627	1.360.627		1.299.520
<i>De las que</i>								
<i>Total principal emisiones - largo plazo</i>					681.008	681.008		739.382
<i>Total principal emisiones - corto plazo</i>					676.898	676.898		557.172
<i>Total principal emisiones - corto plazo - Amortización Anticipada</i>					2.721	2.721		2.966
Intereses devengados y no pagados					26.119	26.119		20.855
Gastos de emisión (No Grupo)					(201)	(201)		(246)
Total Emisiones					1.386.545	1.386.545		1.320.129
<i>De las que:</i>								
<i>Con empresas del grupo</i>					497.892	497.892		485.178
<i>Con terceros</i>					888.654	888.654		834.951



CLASE 8.^a



ON2916768



CLASE 8.^a



ON2916769

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de gestión intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Situación de la Sociedad

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha registrado pérdidas por importe de 123 miles de euros.

Evolución de los negocios de la Sociedad

A partir del 30 de junio de 2018 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad similar a la desarrollada en el periodo de seis meses terminado en dicha fecha.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad son, fundamentalmente, activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del Grupo y asociadas, y pasivos financieros como emisiones de deuda ordinaria o senior. En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, se han realizado operaciones con derivados financieros, cuyo resultado neto ha sido nulo.

Principales riesgos de negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A, con el objeto único de proceder a la emisión de deuda ordinaria o senior con la garantía solidaria de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Actividades de Investigación y Desarrollo

En el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por Investigación y Desarrollo.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado, durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio 2017 y hasta la fecha de formulación de estos estados intermedios, la Sociedad ha realizado emisiones por un importe nominal total aproximado de 98.106 miles de euros habiéndose producido amortizaciones por un importe total aproximado de 39.208 miles de euros.

Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Formulación de estados financieros e informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A, (Sociedad Unipersonal), para hacer constar que, formulados, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por el Accionista único, los estados financieros intermedios y el informe de gestión intermedio correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2018 de Emisora Santander España, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir los presentes documentos, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan a continuación de sus respectivas rúbricas, de las que doy fe.

Madrid, 6 de agosto de 2018

<u>Ejemplar</u>	<u>Documentos</u>	<u>Número de folios en papel timbrados</u>
Primer ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de gestión Intermedio	Del 0N2916668 al 0N2916717 0N2916718
Segundo ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de gestión Intermedio	Del 0N2916719 al 0N2916768 0N2916769
Tercer ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de gestión Intermedio	Del 0N2916770 al 0N2916819 0N2916820
Cuarto ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de gestión Intermedio	Del 0N2916821 al 0N2916870 0N2916871
Quinto ejemplar	Estados financieros intermedios Informe de gestión Intermedio	Del 0N2916872 al 0N2916921 0N2916922

FIRMANTES:

D. Antonio Torío Martín
Presidente

D. Juan Urigoen Irusta
Consejero

D. Pedro Barti Cantenys
Consejero

D. Jose María Ciruelos
Secretario no Consejero

Dª. Silvana Leticia Borgatti Casale
Consejero

D. Fernando Gutiérrez-Ojanguren Ganga
Consejero

D. Manuel Varela Uña
Consejero

Emisora Santander España, S.A., Sociedad Unipersonal

Diligencia que extiende el Secretario no consejero del Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A., Sociedad Unipersonal, para hacer constar que Don Fernando Gutiérrez-Ojanguren Ganga y Don Manuel Varela Uña, no firman la presente diligencia de formulación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 e informe de gestión intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, por encontrarse ausentes a la fecha de celebración de la reunión del Consejo de Administración de formulación, y sin plantear disconformidad ninguna a los citados estados financieros e informe de gestión intermedios .

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose María Ciruelos". The signature is written in a cursive style with a large loop at the end.

Jose María Ciruelos Lozano
Secretario no consejero del Consejo de Administración

Emisora Santander España, S.A., Sociedad Unipersonal

Diligencia que extiende el Secretario no consejero del Consejo de Administración de Emisora Santander España, S.A., Sociedad Unipersonal, para hacer constar que Don Fernando Gutiérrez-Ojanguren Ganga y Don Manuel Varela Uña, no firman la presente diligencia de formulación de los estados financieros intermedios al 30 de junio de 2018 e informe de gestión intermedio correspondiente al periodo de seis meses terminado en dicha fecha, por encontrarse ausentes a la fecha de celebración de la reunión del Consejo de Administración de formulación, y sin plantear disconformidad ninguna a los citados estados financieros e informe de gestión intermedios .

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jose María Ciruelos". The signature is stylized and somewhat cursive, with a large loop at the end.

Jose María Ciruelos Lozano
Secretario no consejero del Consejo de Administración